

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL.

1. Tipo de actividad a desarrollar.

Ejercicio Combinado Multinacional de Adiestramiento Naval “SIFOREX XIV”.

2. Origen del proyecto.

Es un Ejercicio de ejecución bienal entre la ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y la MARINA DE GUERRA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, en aguas de ese último país, que surge como instancia de adiestramiento combinado entre fuerzas navales de la región con el propósito de incrementar la interoperabilidad en operaciones marítimas complejas, en un marco multinacional.

La presente actividad está contemplada en el Acta de la XXV Reunión de Estados Mayores entre la MARINA DE GUERRA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ y la ARMADA ARGENTINA, firmada el 6 de junio de 2025.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad.

La participación de la ARMADA ARGENTINA en este tipo de Ejercicio tiene por objeto incrementar el nivel de interoperabilidad y de adiestramiento naval en la guerra antisubmarina, e incrementar la relación de cooperación y confianza con las armadas participantes, en un entorno de amenazas comunes a las vías de comunicaciones marítimas.

La ejercitación constituye un ámbito propicio para el intercambio de experiencias, la estandarización de procedimientos y el fortalecimiento de capacidades en operaciones navales combinadas, particularmente en el ámbito de la Guerra Antisubmarina y la Guerra Antisuperficie.

4. Configuración de la actividad.

a) Lugar de realización.

Aguas jurisdiccionales de la REPÚBLICA DEL PERÚ, en un área operacional adyacente al puerto del CALLAO (REPÚBLICA DEL PERÚ).

b) Fechas tentativas de ingreso / egreso y tiempo de duración de la actividad.

El período de ejecución del Ejercicio “SIFOREX” en su fase marítima está previsto desde el día 7 hasta el 9 de septiembre de 2026. Al finalizar el Ejercicio el 10 de septiembre de 2026, el Destructor Tipo MEKO 360 (con un máximo de DOSCIENTOS TREINTA (230) efectivos) con UN (1) Helicóptero FENNEC embarcado permanecerá en el puerto del CALLAO por iniciarse el Ejercicio “UNITAS LXVII”.

c) Países participantes y observadores. Efectivos, cantidad, tipos, equipos y armamento.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

REPÚBLICA DEL PERÚ.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Los medios participantes serán, en función de la disponibilidad operativa de los mismos para la fecha de realización, los siguientes:

1) Medios de la REPÚBLICA ARGENTINA:

UN (1) Destructor tipo MEKO 360 con un máximo de DOSCIENTOS TREINTA (230) efectivos, con un helicóptero FENNEC embarcado.

Personal del Estado Mayor y especialistas: UN (1) Oficial Superior; DOS (2) Oficiales Jefes, UN (1) Oficial Subalterno y DOS (2) Suboficiales Subalternos.

d) Despliegue de tropas y medios.

Las unidades de las Armadas participantes se trasladarán hacia aguas jurisdiccionales de la REPÚBLICA DEL PERÚ, concentrándose en el puerto del CALLAO en calidad de visita operativa, a fin de realizar las coordinaciones previas a la ejecución del ejercicio. Finalizadas las actividades de puerto, las unidades se dirigirán a la zona de operaciones prevista, donde se desarrollarán las ejercitaciones de carácter combinado. Concluido el

ejercicio, las unidades retornarán al Puerto del CALLAO para la realización de reuniones finales y evaluación de resultados.

En lo que respecta a la ARMADA ARGENTINA, se prevé que al concluir el presente Ejercicio "SIFOREX XIV", la Unidad permanezca en el referido Puerto del CALLAO, a fin de iniciar su participación en el Ejercicio Multilateral "UNITAS LXVII".

e) Inmunidad requerida para las tropas extranjeras que ingresan, y/o inmunidad a otorgar por otros Estados para las fuerzas nacionales que egresan.

No se requiere.

f) Costo aproximado.

Los costos asociados a la operación ascienden a la suma de PESOS CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 106.275.724,42).

g) Fuentes de financiamiento.

El costo será cubierto con fondos presupuestarios de la ARMADA ARGENTINA.

5. Marco situacional.

Esta actividad tiene por objeto incrementar el nivel de interoperabilidad a través del desarrollo de operaciones navales de guerra antisubmarina, con la finalidad de adiestrar a las unidades en misiones defensivas ante amenazas del dominio submarino, presentándose además como una oportunidad de relevancia para adquirir experiencias en ejercitaciones con unidades submarinas.

El Ejercicio "SIFOREX XIV" propone una mejora en las habilidades de la conducción táctica, y de comando y control, así como también en la cooperación internacional, respetando los criterios de acción impuestos por cada marco legal y su reglamentación correspondiente, afianzando las medidas de confianza mutua entre las Armadas de los países participantes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III - "SIFOREX XIV"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.